

**Santo Domingo, D. N.-
Miércoles 21 de junio del 2023.-**

Al: Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

Asunto: Informe Definitivo de Evaluación de Ofertas Técnicas del Proceso de Comparación de Precios para la **Contratación de Servicios de Consultoría para Asistencias a las Mipymes Beneficiarias del Convenio INDOCAL – MICM para la Obtención de la Certificación en Normativas de Calidad**, de referencia **MICM-CCC-CP-2023-0009**.

Distinguidos Señores:

Quiénes suscriben **Chisel Farias, Gladys Angelina Jose Aguiar y Edgar López Ventura**, peritos designados por el Comité de Compras y Contrataciones para realizar las evaluaciones técnicas, legales y financieras del presente procedimiento de referencia **MICM-CCC-CP-2023-0009**, tenemos a bien rendir el siguiente informe definitivo de evaluación de las propuestas técnicas:

Considerando que el miércoles 14 de junio de 2023, se recomendó la subsanación de los errores u omisiones de carácter subsanables de las siguientes sociedades comerciales:

1. Root Focus, SRL, debe subsanar lo siguiente:

- **Elegibilidad:**

- ✓ Declaración jurada puesto que la presentada no establece que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil; así como no presenta registro por ante la Procuraduría General de la República (PGR).

- **Capacidad Financiera:**

- ✓ No fue presentado el Estado de Patrimonio, ni Estado de Flujo de efectivo.
- ✓ No fue presentado el IR-2, solo los Anexos A y E.
- ✓ No fue presentada carta de referencias bancarias.

- **Capacidad Técnica:**

- ✓ Mostrar certificado de las competencias en HCCP, constancia que avalen experiencia Profesional del Personal y las constancias que avalen su experiencia en auditorías internas de calidad según la Norma ISO 19011:2011, redacción de informes sobre Hallazgos y no Conformidades, implementación de planes de mejora para normas tales como HCCP-BPM e ISO:9001:

2. **Yowaldy Noel Salas De La Cruz**, debe subsanar lo siguiente:

- **Elegibilidad:**

- ✓ El Código de Ética para Oferentes, dado que no se encuentra sellado en todas sus páginas.
- ✓ No presentó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.
- ✓ No presentó el Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.
- ✓ No presentó la Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.

- **Capacidad Financiera:**

- ✓ No fue presentado el Estado de Patrimonio.

CS


- **Capacidad Técnica:**

- ✓ Evidenciar Organigrama Jerárquico, los CV de los consultores y/o auditores propuestos, certificados estudios, constancia que avalen su experiencia en auditorías internas de calidad según la Norma ISO 19011:2011, redacción de informes sobre Hallazgos y no Conformidades, implementación de planes de mejora para normas tales como HCCP-BPM e ISO:9001:2015, Referencias al menos 3 de instituciones donde hay prestado servicios de asistencia técnica.

Luego de revisadas las subsanaciones presentadas y en cumplimiento de los criterios de evaluación indicados en el pliego de condiciones el resultado de evaluación es el siguiente:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. ELEGIBILIDAD

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El oferente muestra el/los lotes por los que opta participar en el procedimiento.	Cumple si presenta Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
2. El oferente aporta los datos requeridos para su identificación.	Cumple si presenta Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra que no se encuentra dentro de las prohibiciones para ser contratado por el Estado.	Cumple si presenta Declaración Jurada (en original y con fecha de emisión no mayor a 30 días) donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna	Cumple	Cumple

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
	de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06, donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado dominicano, sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de reestructuración mercantil, con firma legalizada por un Notario Público y debidamente registrada en la Procuraduría General de la República (PGR).		
4. El oferente presenta la documentación legal donde queda expresado que su representante tiene plena facultad para realizar actividades comerciales en su nombre.	Cumple si presenta Poder de representación debidamente notariado, si se trata de una persona física que está siendo representada. Si se trata de sociedades, el Poder debe estar otorgado por el órgano societario que establezcan los Estatutos Sociales o por quien se encuentre habilitado legalmente para ello, si aplica.	No aplica	No aplica
5. El oferente demuestra que no ha tenido inconvenientes con la ley y el orden público.	Cumple si presenta certificación de No Antecedentes Penales (en original y con fecha de emisión no mayor a 30 días) expedido por la Procuraduría General de la República a favor del representante legal de la empresa.	Cumple	Cumple





Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
6. El oferente demuestra que está formalmente constituido.	Cumple si presenta copia de los Estatutos Sociales , debidamente registrados y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Cumple	No Aplica
7. El oferente demuestra que mantiene actualizada su lista de suscriptores.	Cumple si presenta lista de nómina de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Cumple	No Aplica
8. El oferente demuestra que realiza actas de asamblea de conforme a sus estatutos y la legislación vigente.	Lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.	Cumple	No Aplica
9. El oferente demuestra que está autorizado a realizar actividades industriales, comerciales y de servicios.	Cumple si presenta copia del certificado de Registro Mercantil , vigente.	Cumple	No Aplica
10. El oferente presenta el documento de identidad del responsable legal de la empresa.	Cumple si presenta copia de Cédula y/o Pasaporte del Responsable Legal de la empresa para este proceso de compras.	Cumple	Cumple
11. El oferente demuestra estar comprometido con la ejecución oportuna de los servicios y acepta las condiciones de pago del proceso.	Cumple si presenta carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de ejecución de los servicios y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	Cumple	Cumple
12. El oferente demuestra estar de acuerdo con los valores éticos institucionales.	Cumple si presenta impreso, firmado y sellado el Código de Ética para Oferentes, como constancia de	Cumple	Cumple

JS
CS
Alb

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
	haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código.		
13. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Cumplimiento Regulatorio y Política de Antisoborno de la Institución.	Cumple si presenta la <u>POL-DPM-03 – Política de Cumplimiento Regulatorio y POL-DPM-04– Política de Antisoborno</u> firmada y sellada como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas.	Cumple	Cumple
14. El oferente demuestra estar de acuerdo con la Política de Gestión de Sostenibilidad Ambiental.	Presentar impresa, firmada y sellada la <u>POL-DPM-05 – Política Ambiental</u> , como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado.	Cumple	Cumple
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		Cumple	Cumple

Observaciones:





II. CAPACIDAD FINANCIERA

Criterios para evaluar	Métodos de Comprobación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
		Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1. El Oferente demuestra contar con solvencia suficiente para la ejecución del proceso.	Cumple si presenta Estados Financieros del último ejercicio contable concluido, firmados por Contador Público Autorizado o firma de auditores en cada una de sus hojas. Debe incluir: a) Estado de situación o balance general. b) Estado de resultado. c) Estado de patrimonio. d) Estado de flujo de efectivo. e) Notas aclaratorias.	Cumple	Cumple
2. El oferente demuestra estar al día en la declaración de sus obligaciones fiscales.	Cumple si presenta IR-2 ó IR-1, según aplique y sus anexos del último período fiscal.	Cumple	Cumple
3. El oferente demuestra contar con respaldo económico.	Cumple si presenta referencias bancarias del presente año dirigidas al MICM, que demuestren solvencia y respaldo económico. Indicar los montos disponibles en líneas de crédito en caso de tenerlas.	Cumple	Cumple
RESULTADO FINAL EVALUACIÓN		Cumple	Cumple

es Ph

III. CAPACIDAD TÉCNICA

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
				Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Metodología	1. Enfoque técnico y metodología: En este capítulo el oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	Propuesta técnica de trabajo conforme a la sección 2.8 Descripción de los Servicios y sub-numerales siguientes. No Subsanable.	Descripción detallada de los objetivos de la asistencia técnica, los cuales deben ser coherentes con el enfoque y alcance de los servicios requeridos en el numeral 2.8 y sub-numerales siguientes del pliego de condiciones. Valor: 5 puntos.	5	5
			Descripción detallada de los métodos y técnicas a utilizar para el logro de cada uno de los productos esperados de la asistencia técnica indicados en la sección 2.8.7 del pliego de condiciones. Valor: 5 puntos.	5	5
	2. Plan de Trabajo: En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes.	Formulario (SNCC.D.044) con la Descripción del enfoque, la metodología y el plan de trabajo.	Plan de trabajo que incluya diagramas de tareas y/o gráficas de Gantt con el detalle de todas las tareas, actividades a realizar durante la asistencia técnica, la duración, fases, secuencia y consistencia de las actividades previstas entre sí, conforme a los plazos previstos en el cronograma de entregables definido en la sección 2.8.8. Esto tiene un valor de 10 puntos, evaluados de la siguiente manera:	5	5

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
				Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
			<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que contengan diagrama de tareas y/o graficas de Gantt con todas las tareas, actividades a realizar durante la asistencia técnica, fases, secuencia y consistencia de las actividades previstas. Valor: 5 puntos. 		
			<ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo que contenga la duración de cada una de las fases y cumpla con los plazos previstos. Valor: 5 puntos. 	5	5
	<p>3. Organización y Dotación de Personal: En este capítulo deberá proponer la estructura y composición de su equipo. Deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable, y el personal técnico y de apoyo designado.</p>		<p>Organigrama jerárquico con la estructura del equipo de profesionales propuestos, definiendo cada una de las responsabilidades de estos. Se requiere un mínimo de 2 profesionales que cumplan con el perfil académico y experiencia indicados en las secciones 2.8.5 y 2.8.6 del pliego de condiciones. Esto tiene un valor de 10 puntos evaluados de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por cada profesional propuesto que cuente con la debida 	10	10

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
				Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
			descripción y/o delimitación de sus responsabilidades en la asistencia técnica, la formación académica y experiencia profesional requerida, hasta un máximo de 10 puntos.		
Formación Profesional	1. Profesionales con título universitario a nivel de grado en Ingeniería en cualquiera de sus ramas y/o Licenciatura en una de las carreras de las ciencias exactas.	Formulario (SNCC.F.045) currículo del personal profesional propuesto.	15 puntos	15	15
	2. Certificados vigentes como auditores líderes en la Norma ISO 9001:2015.	Acreditaciones académicas del personal profesional propuesto (títulos o certificados expedidos de su grado académico, maestría, especialidades y certificaciones).	15 puntos	15	15

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
				Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
Experiencia	1. Experiencia demostrable del personal propuesto con al menos cinco (5) años en auditorías internas de calidad según la Norma ISO 19011:2011, redacción de informes sobre Hallazgos y no Conformidades, implementación de planes de mejora para normas tales como HCCP-BPM e ISO:9001: 2015, capacitaciones en normas de calidad, inocuidad, género y/o medio ambiente.	Formulario (SNCC.D.048) Experiencia Profesional del Personal y las constancias que avalen su experiencia en auditorías internas de calidad según la Norma ISO 19011:2011,	20 puntos evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 4 puntos por cada año de experiencia hasta un máximo de 20 puntos. 	20	10
	2. Experiencia del oferente donde se evidencie la realización de al menos tres (3) asistencias técnicas en el ámbito de la calidad, particularmente en aspecto de capacitación, auditorías, e implementación de planes de mejoras, diseño de procesos.	redacción de informes sobre Hallazgos y no Conformidades, implementación de planes de mejora para normas tales como HCCP-BPM e ISO:9001: 2015, capacitaciones en normas de calidad,	20 puntos evaluados de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> 6.6667 puntos por cada certificación de clientes hasta un máximo de 20 puntos. 	20	6.6667

93
824
PR

Concepto	Requerimiento	Evidencias	Escala de puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
				Puntuación Obtenida	Puntuación Obtenida
		<p>inocuidad, género y/o medio ambiente.</p> <p>Referencias de al menos tres (03) instituciones públicas y/o privadas a las que haya prestado servicios de asistencia técnica en el ámbito de la calidad, particularmente en aspecto de capacitación, auditorias, e implementación de planes de mejoras, diseño de procesos.</p>			
Total				100	76.6667




RECOMENDACIONES

Considerando: Que la sección "3.3 Criterios de Evaluación" del pliego de condiciones establece que la documentación legal y financiera será evaluada bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**, mientras que la propuesta metodológica, formación profesional y experiencia será calificada bajo un sistema de puntuación.

Considerando: Que la sección "3.4 Criterios de Calificación" establece que: "La evaluación de las propuestas será realizada basada en calidad y costo, es decir, que la evaluación se basa conjuntamente en la calificación de la propuesta técnica e idoneidad del proponente y en el costo de los servicios a prestar, conforme a los requerimientos de los presentes términos y evaluado según los conceptos indicados a continuación.

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario se considerará la calificación de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La oferta técnica representa un 80% de la calificación a tomar en consideración para la selección del adjudicatario y la oferta económica representa un 20%.

El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de 90 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, el Plan de trabajo, la metodología, la experiencia del personal y de la empresa y la formación profesional".

Considerando: La ponderación de la Propuesta Técnica, Formación Profesional y Experiencia de las ofertas Presentadas arrojan como resultado lo siguiente:

Criterios	Puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
Metodología	30	30	30
Formación Profesional	30	30	30
Experiencia	40	40	16.6667




Criterios	Puntuación	Root Focus, SRL	Yowaldy Noel Salas De La Cruz
Total Calificación	100	100	76.6667
Ponderación	80%	80%	61.33%

Justificación de la calificación técnica:

1. Root Focus, SRL: 100/100.
2. Yowaldy Noel Salas De La Cruz: 76.6667/100.

Experiencia: Obtiene una calificación de 10/20 en la experiencia del personal propuesto, en virtud de que no presentan el formulario SNCC.D.048 de los 4 profesionales propuestos, solo presentan el de dos profesionales. Obtiene una calificación de 6.6667/20 en la experiencia del oferente, debido a que solo una de las referencias presentadas está relacionada con servicios de asistencia técnica en el ámbito de la calidad, particularmente en aspecto de capacitación, auditorias, e implementación de planes de mejoras, diseño de procesos.

Considerando: Que la oferta de la sociedad comercial **Root Focus, SRL, CUMPLE** con el puntaje mínimo requerido.

Considerando: Que la oferta del participante **Yowaldy Noel Salas De La Cruz, NO CUMPLE** con el puntaje mínimo requerido.



Considerando: Que la nota al pie de la sección 3.4 del pliego de condiciones establece textualmente que: "Si el proveedor cumple con la totalidad de los requerimientos exigidos y su evaluación técnica supera los 90 puntos, será habilitado para la apertura del Sobre B."

Considerando: Que el pliego de condiciones establece en la sección **"3.5 Apertura de Ofertas Económicas"** lo siguiente: "Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes que hayan resultado evaluados conforme y habilitados en la primera etapa del proceso. Son aquellos que, una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas, cumplan con los criterios señalados en la sección **Criterios de Evaluación** y además hayan superado los 90 puntos en la calificación de las propuestas Técnicas. Las demás serán devueltas sin abrir. De igual modo, solo se dará lectura a los renglones que hayan resultado **CONFORME** en el proceso de evaluación de las Ofertas Técnicas".

Por todo lo ante expuesto, recomendamos lo siguiente:




1. **Habilitar** para la lectura de las ofertas económicas (Sobre B) al oferente **Root Focus, SRL**, por cumplir con el puntaje mínimo requerido y los demás requerimientos del pliego de condiciones.
2. **No Habilitar** para la lectura de las ofertas económicas (Sobre B) al oferente **Yowaldy Noel Salas De La Cruz**, en virtud de que **NO CUMPLE** con el puntaje mínimo requerido.

Firma de Peritos evaluadores				
NOMBRES DE PERITOS ACTUANTES	A	NA		FIRMA DE PERITOS ACTUANTES
		J	NJ	
1. Perito Técnico – Chisel Farias	X			
2. Perito Legal – Gladys Angelina Jose Aguiar	X			
3. Perito Financiero – Edgar López Ventura	X			